

Flores, Marcela; Melis, Chantal

## **Periodización del español : evidencia para una tercera etapa evolutiva**

*Études romanes de Brno*. 2015, vol. 36, iss. 2, pp. 11-28

ISSN 1803-7399 (print); ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/134523>

Access Date: 27. 11. 2024

Version: 20220831

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

## Periodización del español. Evidencia para una tercera etapa evolutiva

### Periodization of Spanish. Evidence for a third period of its evolution

MARCELA FLORES [marcflo@unam.mx]  
Universidad Nacional Autónoma de México, México

CHANTAL MELIS [cme@unam.mx]  
Universidad Nacional Autónoma de México, México

#### RESUMEN:

En este estudio aportamos mayor evidencia en sustento de la hipótesis que planteamos por primera vez en el año 2003 de que el siglo XIX constituye el inicio de un tercer período evolutivo para la lengua española. Discutimos en primer lugar que la periodización que suelen establecer los manuales y tratados de historia del español, en dos grandes etapas: la “medieval” (siglos XII al XV) y la “moderna”, que arranca en los siglos XVI-XVII y se prolonga hasta nuestros días (Cano Aguilar 1988; Lapesa [1942] 1981; Penny 1993; Spaulding 1943) es prematura, dada la falta de estudios del camino evolutivo que recorrió el español después del siglo XVII. Ofrecemos también un panorama breve de los retos que enfrenta las tareas de periodización y los tipos de evidencia, de carácter interno y externo, que suelen presentarse para establecer las etapas evolutivas de una lengua y delimitar sus fronteras. Presentamos, en apoyo de nuestra hipótesis, una lista abundante de cambios lingüísticos, que atañen muchos de ellos a zonas nucleares de la gramática y que tienen su momento de inicio o expansión en el siglo XIX. Esbozamos también los ángulos que hacen del siglo XIX un candidato idóneo, desde una perspectiva externa, para constituir el momento inaugural de una tercera etapa evolutiva de la lengua española.

#### PALABRAS CLAVE:

Siglo XIX; periodización del español; tercera etapa evolutiva del español; español post-áureo

#### ABSTRACT:

In this work we provide further evidence in support of the hypothesis that we first formulated in 2003 regarding the association of the 19th century with the beginnings of the third historical period of the Spanish language. We first establish that the traditional division of the history of the Spanish language in two major periods —“medieval” Spanish (12th to 15th centuries) and “modern” Spanish, starting during the 16th and 17th centuries and continuing until the present (Cano Aguilar 1988; Lapesa [1942] 1981; Penny 1993; Spaulding 1943)— is premature, considering the shortage of studies dedicated to the evolution of Spanish after the language reached its so-called



Golden Age in the 17th century. We also offer an overview of the challenges implied in defining the periods of a language, in conjunction with the types of evidence, both internal and external, which scholars tend to appeal to when seeking to mark such temporal boundaries. We then proceed to discuss a plentiful series of linguistic changes that give support to our hypothesis, insofar as the changes affect central areas of the Spanish grammar and develop in the 19th century. We conclude with a short reflection on the historical circumstances that were favorable to the establishment of the 19th century as the inaugural moment of the third period of Spanish.

**KEY WORDS:**

19th century; periods of Spanish; third evolutionary period of Spanish; post-golden age Spanish

RECIBIDO 2015-01-11; ACEPTADO 2015-02-04.

**Introducción**

Hace ya más de una década que planteamos por primera vez la hipótesis de que la lengua española ha experimentado un segundo momento de revolución y reorganización profunda de su sistema, además del reconocido y profusamente estudiado por la tradición filológica del español, y de que en la periodización de esta lengua deben reconocerse tres etapas evolutivas y no sólo dos, como se ha hecho hasta ahora.

El análisis tradicional del devenir diacrónico del español al que opusimos entonces nuestra propuesta ha planteado que la gran revolución lingüística experimentada durante los siglos XVI y XVII es el parteaguas que separa al español medieval (etapa 1) del español moderno (etapa 2). Las características de la lengua tal y como ahora la conocemos se habrían desarrollado, según este planteamiento, durante los llamados Siglos de Oro, para fijarse y alcanzar su estabilidad durante el siglo XVIII, sin que ocurrieran cambios de importancia después de este momento<sup>1</sup>.

De acuerdo con nuestra propuesta, basada en la evidencia de cambios nucleares al sistema de la lengua, el español actual hunde sus raíces no en la revolución lingüística del siglo XVI y XVII, como ha sido dicho, sino en las transformaciones profundas experimentadas por la lengua durante el siglo XIX (Melis, Flores y Bogard 2003).

Así, a la periodización tradicional de la evolución de la lengua en dos etapas, español medieval y español moderno, divididos por un gran momento de quiebre ubicado en los Siglos de Oro<sup>2</sup>, hemos opuesto la existencia de una tercera etapa, que tuvo su origen

1 Según esta hipótesis el español no ha cambiado sustancialmente desde el estado que desarrolló durante los Siglos de Oro (Candau de Cevallos 1985; Cano Aguilar 1988; Lapesa [1942] 1981; Marrero 1975; Penny 1993; Spaulding 1943).

2 El surgimiento del español medieval se hace coincidir con el surgimiento de los primeros textos castellanos, en los siglos XII y XIII, y el español moderno define sus características durante los siglos XVI y XVII y queda definitivamente fijado durante el siglo XVIII, según esta visión tradicional. Es preciso decir que aunque

en el siglo XIX y se continúa hasta nuestros, en la que debe ubicarse la conformación del español contemporáneo, que, como hemos tratado de demostrar, constituye un estado de lengua *per se*, distinto ya del que resulta de los grandes cambios desarrollados durante los Siglos de Oro.

Durante los diez años posteriores a la publicación inicial de nuestra propuesta han visto la luz otros trabajos que atienden fenómenos de cambio en diferentes niveles de la lengua, y confirman que el siglo XIX es un momento de profunda transformación, ruptura y reconstrucción de los hilos que tejen la historia de la lengua. En todos los fenómenos estudiados parece reflejarse un patrón recurrente: los cambios inician en etapas o momentos anteriores, pero todos ellos experimentan una difusión explosiva o una reorganización de sus características durante el siglo XIX que continúa en el español de nuestros días (*cf.* Melis y Flores, en prensa).

En este trabajo seguiremos dando sustento a la hipótesis del siglo XIX como inicio de la tercera etapa evolutiva del español. Discutiremos brevemente primero las razones por las cuales la hipótesis tradicional no había sido seriamente cuestionada sino hasta hace poco tiempo, pese a la larga trayectoria de los estudios filológicos y lingüísticos de esta lengua. Después esbozaremos con grandes trazos algunas implicaciones de la nada fácil tarea de determinar las etapas evolutivas de una lengua y ofreceremos después una mirada a un haz de cambios que cobran *momentum* en el siglo XIX, y que muestran que la lengua, lejos de permanecer estática en el estado ganado durante los Siglos de Oro, como se sostiene desde la propuesta tradicional, se adentra en este siglo en un proceso de transformación profunda, en diferentes niveles de la estructura lingüística.

## El peso de la tradición

La periodización tradicionalmente aceptada que ve en el devenir del español sólo dos etapas, la medieval y la moderna, no había sido cuestionada sino hasta hace poco tiempo. Es pobre también la existencia de trabajos diacrónicos que den cuenta de lo sucedido en la lengua en el español post-áureo, en el que, según el decir de la tradición filológica,

---

el español de los siglos XVI y XVII recibe a veces el nombre de “español clásico”, y pareciera que se está hablando así de un período adicional, distinguible del español moderno, en realidad, estos siglos se consideran como una especie de subfase, en la que simplemente emergen los rasgos que definirán la fisonomía del español moderno y que terminarán de fijarse en el siglo posterior. Cano Aguilar (1988: 254), por ejemplo, sostiene que “con el siglo XVIII puede decirse que concluyen los grandes procesos históricos constitutivos de la lengua española. A partir de entonces, no sólo estamos ante el “español moderno”, sino sobre todo, ante una lengua que ha alcanzado su estabilidad [...]”. Una excepción en esta periodización se encuentra en Eberenz (2009), quien propone la existencia de un período “medio”, que correspondería al lapso comprendido entre los años 1450 y 1650. Dicho autor habla del español “moderno” (desde 1650) en términos de una tercera y última etapa. Añade, sin embargo, que el final del período medio es impreciso, y afirma que “tal límite se sitúa hacia 1700 o algo más tarde” (Eberenz 2009: 188).



la lengua “alcanzó su estabilidad” y después de este momento los cambios son menores y externos, y alcanzan por ello sólo a la periferia del sistema<sup>3</sup>.

La falta de cuestionamiento de esta visión sorprende también a la luz del conocimiento sólidamente fundado que se tiene acerca de la continuidad ininterrumpida del cambio lingüístico. Si la tradición filológica estuviera en lo cierto, el español sería un caso excepcional de sustracción del comportamiento universal de las lenguas vivas, de acuerdo con el cual se encuentran inmersas en un devenir continuo.

El cuestionamiento de esta tradición filológica y sus implicaciones en torno a la evolución de la lengua es reciente. Los estudiosos han hecho notar, por ejemplo, lo muy poco que se conoce en realidad acerca del rumbo seguido por el español moderno (Company Company 2009: XIX). Han observado que su representación “ocupa en general un lugar subordinado en las diferentes historias de la lengua” (Brumme 1995: 132), y se ha atribuido dicha falta de interés a un “prejuicio de periodización”, que ha centrado el foco de los estudios históricos del español en la Edad Media y en los siglos de Oro bajo la premisa de que son estos los momentos de mayor relevancia, con desatención del desarrollo del español post-áureo (Brumme 1994, 1995 y 1997a; Pons Rodríguez 2015). Se ha sugerido también que la idea de que el español se fijó en el estado en que se encuentra al final del periodo clásico ha sido parcialmente responsable de la casi nula existencia de los estudios dedicados al español moderno (Octavio de Toledo y Huerta 2007: 421) y se ha señalado reiteradamente la necesidad de hacer la historia del español a partir del siglo XVIII, con atención especial al XIX (Brumme 1994, 1995, 1997a, 2002).

Otro factor que sin duda ha influido tanto en la periodización que se hace desde la tradición filológica, y quizá también en la aceptación sin cuestionamiento que recibió durante largo tiempo, es la idea, aunque anacrónica no carente totalmente de poder, de que las lenguas en su devenir arriban en un momento afortunado de su desarrollo a un estadio de equilibrio y perfección, más allá del cual todo cambio es indeseable pues conlleva un potencial de degradación<sup>4</sup>.

Después de la luz que arrojó sobre la naturaleza cambiante de las lenguas el trabajo de los llamados Neogramáticos en el siglo XIX, ha quedado fuera de cuestión el hecho de que el cambio lingüístico es ineludible y que los principios generales que rigen esas transformaciones operan en todas y cada una de sus etapas evolutivas, con lo que la práctica de oponer estadios perfectos a otros menos perfectos, que dominó el quehacer filológico durante la larga tradición que antecedió a la disciplina lingüística moderna,

3 La tradición filológica postula que no ocurrieron después de los llamados Siglos de Oro cambios importantes que afecten a los niveles nucleares de la lengua sino únicamente transformaciones superficiales que anidan en hechos externos tales el préstamo léxico y la ortografía (Cano Aguilar 1988: 260).

4 Estos juicios de valor acerca de los diferentes estadios de una lengua y la idea de que las lenguas maduran y arriban a un momento de gran belleza, equilibrio y perfección son parcialmente responsables de la existencia de etiquetas tales como “Edad de Oro” y “Siglos de Oro”. El arribo de una lengua a ese momento de esplendor, el latín clásico de César o Cicerón, por ejemplo, significaba la integración de un conjunto de reglas consideradas perfectas e intocables y cualquier transgresión de las mismas constituye una amenaza de corrupción y decadencia (Hock 1986; Brumme 1997b).

ha quedado completamente desacreditada. Las lenguas no experimentan momentos de progreso, de gran esplendor, ni de corrupción o decadencia, se encuentran en un perpetuo devenir en el que cambian y se renuevan. Los juicios subjetivos involucrados en términos tales como “perfección” o “decadencia” y “corrupción” son completamente inadecuados para describir sus transformaciones y estadios.

No obstante este saber fuertemente cimentado, quedan ciertos residuos de estos juicios de valor, especialmente cuando se trata de la periodización de las lenguas. Este hecho se hace evidente en relación con muchas de las lenguas europeas, entre las que no se excluye el español, a las que implícitamente se atribuye un periodo de auge, después del cual los cambios que ocurren suelen considerarse como menores e incluso desafortunados (Brumme 1995 y sus referencias).

Esto nos introduce al tema de las dificultades que cruzan el camino de los historiadores de una lengua cuando tratan de establecer las etapas por las que estas han transcurrido, que discutimos brevemente en el siguiente apartado.

## Los fundamentos de la periodización y sus retos

El hecho incontrovertible de que las lenguas vivas se encuentran inmersas en procesos constantes de transformación desplaza el foco de los estudios históricos hacia hechos fundamentales muy distantes de juicios de valor sobre los estados de lengua o de cualquier intento de preservar “la pureza del idioma”. Se pone de relieve, en cambio, la tarea de establecer los principios generales que rigen dichos procesos.

El lugar disciplinario especial que ocupa la lingüística histórica entre los estudios lingüísticos modernos se explica precisamente en el interés que despierta la naturaleza cambiante de la lengua, no sólo entre los interesados en el cambio lingüístico *per se*, sino en toda una variedad de áreas disciplinarias empeñadas en desentrañar los principios generales que participan en la conformación de gramáticas, el desarrollo y el funcionamiento de los sistemas lingüísticos en general y, recientemente, la interrelación entre lengua y cognición.

Es sabido que las transformaciones por las que atraviesan las lenguas se deben en gran medida al uso que los hablantes hacen de ellas (Meillet 1958). Son los usuarios de la lengua los que continuamente hacen presión sobre el sistema lingüístico mediante diversidad de innovaciones inconscientes que se reflejan en todos los niveles: el léxico, el fonético, el semántico, la morfología, la sintaxis y las funciones pragmático-discursivas de toda clase de elementos lingüísticos.

Muchos de los cambios que introducen los hablantes en sus interacciones comunicativas se creen intrascendentes. Constituyen fenómenos que suelen verse como alteraciones idiosincrásicas, efímeras, pequeñas “desviaciones” respecto de la norma imperante, supuestamente carentes de cualquier influencia sobre el destino de la lengua.



En una visión que otorga mayor poder al efecto de esos pequeños cambios, las desviaciones de la norma imperante se definen como “expresiones exploratorias”, fuentes potenciales de cambio, en tanto su posibilidad de trascender el ámbito individual del hablante que las produce y ser adoptadas por otros hablantes (Harris y Campbell 1995)<sup>5</sup>.

Podría pensarse que las lenguas, por ser inherentemente dinámicas y sufrir modificaciones de manera ininterrumpida, permiten observar solo una larga e indivisible cadena de cambios que se suceden unos a otros en el tiempo y que juntos, sin grandes sobresaltos ni sensibles rupturas, van transformando la fisonomía de las lenguas dentro de un *continuum* histórico homogéneo. Sin embargo, los estudios diacrónicos han demostrado que esto no es así. En retrospectiva, el proceso evolutivo de una lengua ofrece momentos de gran actividad, en las que se transforma la fisonomía general del sistema, seguidos por momentos de relativa calma, de modo que se hace posible la segmentación de su devenir diacrónico en grandes fases o etapas.

Dichas etapas son lapsos más o menos extensos, donde la turbulencia de los cambios que caracteriza a los momentos de reorganización amaina y se sostiene un mismo conjunto básico de patrones lingüísticos (Traugott 1972). De este modo, cuando se observa el panorama evolutivo global de una lengua lo esperado es la existencia de intervalos de transformación más intensa que van seguidos de periodos más estables. Los contrastes entre unos y otros constituyen los “quiebres” en que se apoyan los estudiosos para establecer las etapas históricas de la lengua.

Hemos discutido en el apartado anterior la dificultad particular que en el caso del español, como en el de otras lenguas europeas, ha representado el residuo de los juicios de valor sobre la “calidad” de los diferentes estados y del prejuicio, por antiguo, difícil de desarraigar de que las lenguas alcanzan un “momento áureo”, una Edad de Oro, más allá de la cual es indeseable todo cambio que pueda “corromper” el estado de perfección alcanzado en su momento “más glorioso” de desarrollo.

Pero aún remontado ese problema particular, la delimitación de las etapas por las que atraviesa una lengua no se libera de muchas otras dificultades (Traugott 1972, *cf.* Allen 1995; Everenz 2009).

Tal vez el problema más arduo es decidir si un momento de la historia de una lengua que se perfila como candidato a ser el inicio de una etapa evolutiva cuenta con un cúmulo suficiente de cambios cuyo impacto sobre el sistema sea realmente transformador.

Suele suceder, para mayor complicación, que las fronteras que sugieren las pautas de comportamiento en cierto nivel de la estructura lingüística, por ejemplo, el sintáctico, no coinciden con las que sugieren el comportamiento de otro nivel, por ejemplo, el fonético.

5 Los cambios que logran hacer impacto en el sistema de la lengua suponen un proceso de aceptación, imitación y gradual difusión, mediante el cual una determinada innovación registrada en el habla de un individuo cobra presencia y termina por implantarse en el sistema lingüístico de una “comunidad” de hablantes (Andersen 1989; Coseriu [1957] 1978; Hopper y Traugott [1993] 2003; Labov 1982).

Es un hecho reconocido que las fronteras entre etapas no se ofrecen nunca como cortes tajantes y nítidos. Por el contrario, los cambios que inician en una etapa pueden culminar en otra, de modo que los traslapes entre fases son corrientes.

Para solventar las dificultades que supone el apoyo en factores estrictamente lingüísticos en el establecimiento de los límites iniciales y finales de una etapa determinada, los historiadores acuden a la ponderación de influencias que sobre la lengua en cuestión pudo haber tenido el escenario geopolítico, el ambiente literario, la vida cultural, la vida económica y factores sociolingüísticos que atañen a los grupos de hablantes de esa lengua (Traugott 1972)<sup>6</sup>.

En el siguiente apartado ofreceremos una visión general del panorama interno, esto es, del conjunto de cambios estrictamente lingüísticos, que apoya la hipótesis del siglo XIX como el inicio de una tercera etapa evolutiva de la lengua española y en el último apartado de este trabajo discutiremos algunos de los elementos de carácter externo que perfilan el siglo XIX como un candidato idóneo para ser reconocido como el momento de ruptura entre el español heredado de los llamados Siglos de Oro y el español actual.

## La evidencia interna

Presentaremos enseguida una lista comentada del conjunto de cambios que tienen el siglo XIX como un hito cronológico. Todos han sido presentados y estudiados con profundidad en trabajos previos a los que remitimos al lector en cada caso. Muchos de ellos son independientes de la hipótesis del siglo XIX como inicio de la tercera etapa evolutiva de la lengua, es decir, ofrecen hallazgos de investigación diacrónica de cambios que han afectado a zonas nucleares del español, pero entre cuyos objetivos no se encontraban cuestiones de periodización.

<sup>6</sup> En el caso del español, por ejemplo, el comienzo de la primera etapa, la medieval, se hace coincidir con hechos tales como el surgimiento de los primeros textos en romance castellano y el hecho de que este dialecto se convirtiera entonces en la lengua oficial de la cancillería regia y quedara establecido como el más extendido en la Península, en conjunto con la progresión de la reconquista, la unión definitiva de Castilla y León y la penetración castellana en Aragón, sobre todo en zonas no catalanas (Cano Aguilar 1988; Lapesa [1942] 1981). El final del período medieval, a principios del siglo XVI, se asocia con un cúmulo importante de fenómenos de carácter interno y se apoya también en factores extralingüísticos. Entre los cambios de índole interna se señala un conjunto de transformaciones que en su mayoría se documentan ya en el siglo XV, pero que comienzan a aumentar su difusión e impactar la estructura de la lengua en el siglo XVI. Entre dichos cambios destacan, en el nivel fonético y fonológico, el reajuste de sibilantes (Cano Aguilar 1988; Lapesa [1942] 1981; Penny 1993), y en el nivel morfosintáctico, numerosos cambios que atañen a la forma, colocación y empleo de pronombres clíticos, a la extensión del objeto directo preposicional, al comportamiento de los auxiliares, al uso del subjuntivo y a la difusión de nuevas construcciones impersonales (Cano Aguilar 1988; Eberenz 2009; Lapesa [1942] 1981). Entre los factores de carácter externo que contribuyeron al final del período medieval y al inicio del español moderno se señalan: la salida de la expedición de Colón, en 1492, hacia tierras americanas, que prelude el proceso de espectacular expansión del español a nuevos territorios y la publicación el mismo año, de la *Gramática de la lengua española* de Antonio Nebrija, que convirtió al español en primera lengua “vulgar” en posicionarse como un sistema autónomo y digno de estudio, como las lenguas clásicas (Cano Aguilar 1988; Lapesa [1942] 1981).





Algunos de estos trabajos son investigaciones diacrónicas independientes también, que incluyeron, sin embargo, los siglos posteriores al XVII con el fin de constatar si lo observado para el siglo XIX en los primeros trabajos podía confirmarse en otras áreas y niveles de la lengua. Muchos de estos estudios se encuentran reunidos en un volumen actualmente en prensa (Melis y Flores, en prensa) y son el resultado del esfuerzo de un conjunto heterogéneo de investigadores, que abordan diacrónicamente fenómenos diversos, con enfoques propios de sus áreas de especialización lingüística.

Otros más de los cambios que comentaremos aquí han sido estudiados por nosotras o por otros investigadores sin vinculación con el proyecto de poner a prueba la hipótesis, pero ofrecen evidencia que resulta en apoyo fundamental de la misma.

El abanico de transformaciones que ofreceremos a continuación incluye cambios en el nivel oracional, que atañen a los predicados, a sus argumentos y al ordenamiento de los constituyentes oracionales; cambios en el nivel intrasintagmático, que atañen a los determinantes y modificadores de un núcleo nominal; cambios semántico-sintácticos, que involucran procesos de subjetivización en distintas categorías gramaticales y cambios en el nivel pragmático-discursivo.

## Marcación de objetos

La duplicación del objeto indirecto (*Juan le ofreció una flor a María; Al soldado le faltan dos días; Le reparó el coche a su hermano*), actualmente obligatoria en determinados entornos predicativos y en varios dialectos del español casi regular con cualquier dativo de referencia humana (Company Company 2006; Gutiérrez Ordóñez 1999; Park 1996; Silva-Corvalán 1984), es un fenómeno que comienza a difundirse a partir del siglo XIX (Melis, Flores y Bogard 2003; Flores y Melis 2005). Se pueden registrar duplicaciones ocasionales, ciertamente, antes de esta fecha, motivadas por factores pragmático-discursivos, pero no es sino hasta el siglo XIX cuando el objeto indirecto duplicado cobra real presencia en los textos y, una vez iniciado el cambio, se propaga y generaliza en el español moderno.

## Subcategorización en el campo mental

Otro cambio asociado con el siglo XIX atañe a la clase de los llamados “causativos emocionales” (Cano Aguilar 1981), verbos tales como *alegrar, enfadar, asustar, molestar y preocupar*, que en el estado actual del español forman con cierta frecuencia oraciones en las que el argumento experimentante, formalizado como objeto indirecto, aparece en posición inicial, mientras que el estímulo de la experiencia emotiva, con rasgos de sujeto, se halla pospuesto al verbo (*A Juan le preocupa mucho la enfermedad de su hijo*).

El análisis diacrónico de esta clase importante del léxico verbal del español, constituida hoy día por un centenar de unidades, revela que durante los siglos previos al siglo XIX tales oraciones no se documentan casi nunca con dichos verbos. La adopción del esquema con dativo inicial es el resultado de un proceso de atracción que el verbo *gustar* (*A mi hermano le gusta la música clásica*) empieza a ejercer sobre la clase causativa a partir del siglo XIX (Melis, Flores y Bogard 2003).

## Fenómenos de voz

### *Construcciones con se*

El fenómeno (Melis y Flores 2012), se centra en la estructura peculiar, de la que acabamos de hablar (4.2) en relación con *gustar* y los verbos causativos emocionales, que destaca, en posición inicial, a una entidad típicamente humana, semejante a un sujeto pero marcada como dativo, y relega a la posición posverbal el segundo argumento, de referencia generalmente inanimada, que puede ser nominal u oracional. Además de esas, existen otras construcciones de sujeto dativo, caracterizadas por la presencia del pronombre clítico *se*. El análisis de las fuentes textuales ubica el origen del patrón reflexivo en una muy antigua construcción de voz media con “poseedor externo” (*se le cierran las narices*, s XIII) y permite trazar las sucesivas extensiones de este patrón desde la pasiva bitransitiva (*se me dio/dijo algo*), pasando por el ámbito de la cognición (*se me vino a la mente algo*, *se me ocurrió algo*), hasta la formalización del denominado “evento accidental” (*se me {quemó/rompió/cayó} algo*). Las últimas dos extensiones, así como el afianzamiento del patrón de sujeto dativo con la pasiva bitransitiva, se remontan al siglo XIX.

### *La pasiva perifrástica*

Cabañas Maya (en prensa) ha analizado el desarrollo de la pasiva perifrástica (*fue descubierto*), de la cual se dice que ofrece un uso muy restringido en el español contemporáneo, si se la compara con el de la pasiva refleja (*se descubrió*), que se prefiere para la expresión del sentido pasivo. La autora encuentra que la construcción perifrástica ha venido recuperando terreno a costa de la pasiva refleja, bajo el impulso de un proceso de revitalización que inicia en el siglo XIX y se fortalece en el XX.

## Orden de palabras

En la fase moderna del español se producen cambios que inciden sobre el orden de los constituyentes oracionales. El cambio investigado en Melis *et al.* (2006) se relaciona con la posición del sujeto léxico en oraciones transitivas e intransitivas y evidencia un movimiento hacia la regularización del patrón SV(O) que empieza en el siglo XIX. Dicho



proceso se observa con claridad en dos entornos específicos: en las transitivas donde el sujeto léxico se combina con un objeto (pronominal) de mayor rango pragmático (*lo desamaba el Princep* (s XIII) → *el Magistral la humillaba* (s XIX)) y en las intransitivas formadas con un verbo inacusativo, cuyo sujeto posee rasgos semánticos de paciente (*creció el ejército* (s XVII) → *la Regenta mejoraba* (s XIX)). Aunque el español moderno sigue caracterizándose por cierta flexibilidad en su orden de palabras, la confrontación de los textos medievales y clásicos con las fuentes del siglo XIX muestra que antiguamente aparecían más sujetos pospuestos al verbo, a causa de la mayor sensibilidad del ordenamiento de los constituyentes a valoraciones de índole semántico-pragmática, y que a partir del siglo XIX toma precedencia el criterio gramatical, de acuerdo con el que el sujeto tiene el privilegio de situarse al inicio de la oración por desempeñar la función sintáctica primaria (Melis et al. 2006).

Martínez (2009) detecta otra alteración ligada a cuestiones de orden. La autora observa, en efecto, que la colocación preferente del adjetivo a la derecha del sustantivo (*una bola grande*, s XIX), frente al orden inverso y dominante en los textos más antiguos (*tan grand serpiente*, s XIII), es producto de un cambio que emerge en el siglo XVIII pero se consolida en el XIX.

## Tiempo gramatical

El siglo XIX vuelve a aparecer como un momento fundamental en innovaciones que afectan ciertos paradigmas del español. Es el caso, por ejemplo, del llamado futuro perifrástico (*ir a* + infinitivo), que hoy compite con la forma simple en *-ré* y que en algunas variantes del español representa ya el modo habitual de referirse al porvenir. Se desprende del rastreo diacrónico de dicha perífrasis que los usos de *<ir a + infinitivo>*, con un matiz de orientación al futuro, aparecen esporádicamente a lo largo de todo el eje temporal, pero que hay que esperar el siglo XIX para presenciar el inicio de una verdadera competencia entre las dos formas, que ha implicado la difusión paulatina de la perífrasis a costa del futuro en *-ré* y que hoy sigue en marcha (Melis, Flores y Bogard 2003).

## Estructura de la frase nominal

Sugerencias en favor de la hipótesis relativa al siglo XIX también las contienen diversos estudios diacrónicos que focalizan la frase nominal en español. Aquí, los cambios registrados apuntan en su conjunto a un proceso de enriquecimiento y complejización de las formas que adoptan los sintagmas nominales, al entrar el español en su tercera fase histórica. Para ilustrar, éstos son algunos de los cambios que se producen en el siglo XIX: se incrementa el número de constituyentes que amplían el margen derecho de la

frase nominal y aparece una mayor variación en las secuencias de modificadores a la izquierda del núcleo sustantivo (Bogard 2009); la frase adjetiva se construye con una gama más amplia de lexemas y se expande notablemente el inventario de los adverbios que la modifican (Martínez 2009); la forma típica de enlace para el complemento adnominal (*de*) cede el paso a una diversidad de nexos preposicionales (Moreno de Alba 2009); y la estructura <*al* más infinitivo> se vuelve el instrumento de mayor uso para la actualización del infinitivo nominalizado (Torres Cacoullous 2009).

## El artículo indefinido

Los datos diacrónicos analizados en Le Bruyn (2010) revelan un cambio tocante a la evolución de los artículos indefinidos *un(a)* y *unos(as)*. El autor encuentra que en su proceso de conversión de numeral a determinante *un* y *unos* crecen en paralelo durante el siglo XVI, pero no será sino hasta el siglo XIX que al menos el singular aumenta su rendimiento funcional de modo que se extiende a todos los indefinidos, gramaticalizándose como artículo indefinido singular. El numeral plural, en cambio, sigue vinculado a una etapa intermedia de gamaticalización, en la que se combina con indefinidos que son prominentes en el discurso. Esto explica por qué en la actualidad pueden aparecer sustantivos escuetos (indefinidos plurales sin determinante).

## Pronombres relativos

### *Reorganización del paradigma*

Entre los cambios ocurridos en siglo XIX debe incluirse la reorganización del paradigma de los nexos relativos. Según muestran los datos cuantitativos recogidos en Girón Alconchel (2009), el uso del relativo compuesto *el que*, *la que*, *lo que* en oraciones adjetivas oblicuas comienza a extenderse a mediados del siglo XVIII y aumenta notablemente en frecuencia a partir del siglo XIX, y ahí se consolidan rasgos básicos del nexo innovador, cuya difusión gradual se llevará a cabo no sólo en detrimento de la forma simple *que*, sino también a costa de los relativos *el cual* y *quien*, que experimentarán una reducción de su uso en comparación con épocas anteriores (Girón Alconchel 2009).

### *La formación del nexo relativo* mismo que

Echevarría y Melis (en prensa) estudiaron la creación de este nuevo miembro del paradigma de los relativos, que en la actualidad se mantiene restringido a algunas variedades del español. Muestran que el nuevo nexo, cuyos primeros registros se remontan a la segunda mitad del siglo XX (*madame Zimova, directora del Ballet Nacional, misma que [...] la incluyó entre las primeras figuras*), emerge como resultado de una serie de cambios



semánticos que sufrió el sintagma relativo identificativo *el mismo que* a lo largo del siglo XIX.

### Nominalización en *-do*

En el plano morfológico, un fenómeno cuya difusión atañe al siglo XIX, en asociación con los nuevos procesos técnicos e industriales que se están desarrollando, es la nominalización a partir del formativo *-do* (*el blanqueado, el enyesado, el hilado, el pulido, el trenzado, etc.*), propia del registro técnico, que empieza a manifestarse en la segunda mitad del siglo XVIII y toma impulso en el siglo XIX. En palabras de Gallegos Shibya (2003: 88), la nominalización en *-do* “se ha convertido a partir de entonces en uno de los atributos más importantes del registro técnico del español contemporáneo”.

### Evolución de la construcción *tener + participio*

Sanz Martín (en prensa) focaliza la construcción perifrástica aspectual que genera el verbo *tener*, en determinados contextos, al combinarse con un participio (*Tiene escrito un poema*) y se centra en el desarrollo que ha tenido dicha perífrasis en el transcurso del tiempo. En primer lugar, detecta un fenómeno de creciente especialización en cuanto a los participios que aparecen en la perífrasis, el cual se pone de manifiesto durante el siglo XIX. Y, segundo, analiza el proceso de “subjektivización” que lleva la perífrasis *tener entendido*, originalmente aspectual, a desarrollar a partir del siglo XIX un valor epistémico de incertidumbre que hoy predomina en el uso.

### Expansión adverbial

El siglo XIX también marca una nueva etapa en el uso de diversos adverbios, que serán aprovechados para dar expresión a valoraciones modales y otras actitudes subjetivas. En su estudio sobre cambios originados en el siglo XIX, Espinosa Elorza (2012) discute una serie de innovaciones que involucran a adverbios o locuciones adverbiales, caracterizadas por tener en común, en mayor o menor grado, una referencia implícita a los juicios, creencias o expectativas del hablante: extensión de adverbios tales como *tremendamente* al dominio de la cuantificación (*tremendamente nocivo*), ampliación del repertorio de los adverbios de foco (*concretamente, singularmente*), emergencia de reforzadores de la aserción (*claro, desde luego*), nuevos usos epistémicos (*acaso, a lo mejor, de seguro, obviamente*), etcétera.

## Frases prepositivas con *frente*

Pérez Paredes (en prensa), en un trabajo vinculado con sustantivos de partes del cuerpo y la formalización de relaciones espaciales, estudia el sustantivo corporal *frente*, de especial interés pues figura entre los pocos cuya evolución desemboca en una forma prepositiva con valor espacial (*frente a*). Según los resultados de su indagación diacrónica el proceso de gramaticalización que sufrió *frente* ya estaba en marcha en el siglo XVII. No obstante, descubre que en el siglo XIX ocurre un importante cambio en el uso de las locuciones formadas con *frente* como *en frente de*, *frente a* y *hacer frente a*. Dicho cambio consiste en un movimiento desde la esfera de lo físico y concreto hacia el ámbito más abstracto de las relaciones sociales y políticas, así como hacia el mundo interno de las emociones. Esto es, el siglo XIX enmarca la presencia innovadora de una mirada más subjetiva por parte del hablante.

## Marcadores del discurso

### *Creación de nuevos marcadores discursivos*

Por último, encontramos que el siglo XIX es un momento en que se integran nuevas unidades al inventario de los marcadores discursivos, entre ellas, *mejor dicho*, *naturalmente*, *por lo visto* y *en síntesis* (Pons Rodríguez 2015). En la opinión de Pons Rodríguez (2015), los cambios registrados en este rubro durante el siglo XIX hablan de un interés creciente en aspectos relacionados con la integración del discurso y piden ser examinados a la luz de los nuevos géneros discursivos —ensayo, periodismo, proyectismo— que empiezan a circular en los años de transición entre el español clásico y el moderno.

### *El desarrollo del valor discursivo del adverbio siempre*

Guzmán y Maldonado (en prensa) analizaron el desarrollo del adverbio *siempre* como marcador discursivo en el español mexicano (*¿Siempre vas a venir a comer?*). Los autores muestran que el uso discursivo de *siempre* tiene su origen en la extensión del adverbio temporal hacia un uso modal que sirve para presentar una situación como universalmente verdadera y se desliza con el tiempo hacia una expresión epistémica de certeza. El desarrollo del marcador pragmático epistémico prepara el terreno para el surgimiento del marcador discursivo del español mexicano que se instaura a lo largo del siglo XIX y se fortalece y generaliza en el siglo XX.



## El panorama externo

Hemos dicho que los límites entre fases históricas suelen determinarse sobre la base de factores internos a la lengua junto con hechos extralingüísticos (*cf. supra*, §3), cabe entonces la interrogante de si el panorama de transformaciones con motivación interna que encontramos en el siglo XIX encuentra apoyo en lo acaecido externamente. Aunque estamos frente a una cuestión que merecería un estudio aparte llamaremos aquí la atención hacia algunos acontecimientos de gran peso que debieron tener profundo impacto sobre los derroteros de la lengua en las décadas de transición entre los siglos XVIII y XIX.

Es un hecho conocido que en la segunda mitad del siglo XVIII llegan a España (y un poco más tarde a la Nueva España) las corrientes intelectuales de la Ilustración, que tuvieron tremenda influencia en el surgimiento de un nuevo tipo de sociedad, de carácter más secular, atraída por el poder de la razón y los desarrollos del conocimiento científico, una sociedad que pugna por situar al hombre en el centro del universo y empieza a reorganizarse en torno a nuevos intereses mercantiles y capitalistas (Blanco 1989; Lapesa [1942] 1981; Pinel Martínez 1998).

La guerra de Independencia en la América del Norte, así como la Revolución Francesa, hechos que tendrán una influencia profunda sobre el destino político del imperio español, suceden en el último tercio del siglo XVIII. Paralelamente a estos acontecimientos de enorme trascendencia histórica, toman forma aspiraciones de libertad, ideas de un mundo en que todos los hombres son iguales, reivindicaciones de derechos y luchas por la soberanía popular (González Peña 1984; Lapesa [1942] 1981). Los nuevos ideales desembocarán en los movimientos de independencia en América, que acabarán por separar las antiguas colonias de la metrópoli.

No menos importante es el papel desempeñado por el Romanticismo, que se empeña a comienzos del siglo XIX como fuerza transformadora del mundo literario y cultural (González Peña 1984; Lapesa [1942] 1981; Pinel Martínez 1998). Su exaltación del sentimiento y su empeño por revelar los estados internos y subjetivos del “yo”, no sólo encausó la creación literaria por nuevos rumbos, sino que “[s]e infiltró en las costumbres” y “[c]ondicionó en cierto grado los modos de ver, de vestir, de hablar, de sentir” (González Peña 1984: 142).

El siglo XIX con su gran revolución industrial y la serie de transformaciones que conllevó para la vida económica, tecnológica y científica mundial cambió en definitiva y para siempre la forma de vida y la concepción de los seres humanos en todo el planeta. El siglo XIX y los principios del XX constituyen el momento donde estos cambios tuvieron mayor impacto y las repercusiones más directas en la sociedad moderna (Brumme 2001).

Queda claro, en resumen, que las décadas de transición entre los siglos XVIII y XIX y el siglo XIX en particular proyectan un escenario de transformaciones radicales en

todos los ámbitos de la cultura —en lo político, económico y social, en la literatura y las artes, en las formas de vida y pensamiento— que debieron tener repercusiones en las formas y estructuras de la lengua.

Con respecto a este último punto —la transformación de la lengua— hay un hecho que por sorprendente vale la pena destacar. En esa época ocurrió la escisión del mundo hispánico en sociedades independientes, pero la evolución ampliamente diversificada que podía esperarse en el plano lingüístico no parece haber ocurrido del todo. De acuerdo con los estudiosos, son varios los factores que contribuyeron a mantener cierta unidad dentro de la comunidad hispanohablante. Se destaca entre ellos, la fundación de la Real Academia Española (1713), cuya preocupación en fijar una norma que regule el uso de la lengua y minimice las variaciones ha actuado como un medio poderoso de vinculación entre las diversas naciones de habla hispana (Cano Aguilar 1988; Brumme 1992). Bajo el impulso de la Academia, salen a la luz entre los siglos XVIII y XIX diversas obras —gramáticas, diccionarios y manuales de ortografía— que dan las pautas para el español moderno que se está configurando a lo largo y ancho del vasto territorio que ocupan sus hablantes. En estos siglos de grandes cambios científicos, técnicos y sociales se publican muchos trabajos lexicográficos y diccionarios que incorporan el nuevo léxico especializado (Brumme 2001).

Por otra parte, han ayudado a la preservación de la unidad del idioma, de forma menos controlada, más natural, tanto el progreso de los medios de comunicación, cuanto el florecimiento de una literatura que ha desarrollado una identidad propia, y se percibe como tal dentro y fuera de la comunidad hispanoamericana (Moreno de Alba 1988).

Todas estas fuerzas, orientadas hacia la unidad, parecen haber jugado un papel importante en el devenir del español moderno, y propiciado que muchos de los cambios generados en una u otra región se difundan entre pueblos y estados para manifestarse en el uso de la comunidad entera de habla hispana (Moreno de Alba 1988). Con apoyo en este fenómeno, puede proponerse por lo tanto que la hipótesis acerca del siglo XIX, como inicio de una tercera fase histórica, vale para el español en todas sus modalidades.

Es mucho lo que queda aún por hacer tanto en el estudio de los fenómenos propiamente lingüísticos como en el estudio de los factores extralingüísticos que demuestren que el siglo XIX constituye un momento de transformaciones profundas para la lengua española y el inicio de una tercera etapa evolutiva que se prolonga hasta nuestros días. Sin embargo, los estudios realizados hasta ahora apuntan en su mayoría en esa dirección.





## Referencias bibliográficas

- Allen, C. L. (1995). *Case marking and reanalysis. Grammatical relations from old to early modern English*. Oxford: Clarendon Press.
- Andersen, H. (1989). Understanding linguistic innovations. In L. E. Breivik, & E. H. Jahr (Eds.), *Language change: contributions to the study of its causes* (pp. 5–29). Berlín: Mouton de Gruyter.
- Blanco, J. J. (1989). *Esplendores y miserias de los criollos. La literatura en la Nueva España/2*. México: Cal y Arena.
- Bogard, S. (2009). La frase nominal con núcleo sustantivo común. In C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal* (vol. 1) (pp. 57–268). México: UNAM-FCE.
- Brumme, J. (1992). El Centenario y la compensación de la pérdida de las colonias españolas: “la unidad de la lengua”. *Apuntes. Revista universitaria para problemas de la historia y la cultura iberoamericana*, 4, 1–22.
- . (1994). Das Neuspanische in der spanischen Sprachgeschichtsschreibung. *Grenzgänge*, 1, 84–112.
- . (1995). El español moderno y el siglo XIX, en especial, como objeto de estudio en la historia de la lengua (balance, lagunas y tareas). In *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit* (vol. 1) (pp. 131–140). Barcelona: Publicacions de l’Abadia de Montserrat.
- . (1997a). *Spanische Sprache im 19. Jahrhundert. Sprachliches Wissen, Norm und Sprachveränderungen*. Münster: Nodus Publikationen.
- . (1997b). La corrupción y decadencia del español como nociones de referencia para el cultivo de la lengua en el siglo XIX. In G. Haßler, & J. Storost (Eds.), *Kontinuität und Innovation. Studien zur Geschichte der romanischen Sprachforschung vom 17. und 18. Jahrhundert. Festschrift für Werner Bahner zum 70. Geburtstag* (pp. 197–210). Münster: Nodus Publikationen.
- . (2001). Introducción. In J. Brumme (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional sobre la Historia de los Lenguajes Iberorrománicos de Especialidad: la Divulgación de la Ciencia* (pp. 7–14). Barcelona-Madrid-Frankfurt am Main: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra-Iberoamericana-Vervuert.
- . (2002). Lingüística variacional e historia de la lengua moderna. Una aportación metodológica. In M<sup>a</sup>. T. Echenique Elizondo, & J. Sánchez Méndez (Eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (vol. 1) (pp. 1107–1121). Madrid: Gredos.
- Cabañas Maya, R. (en prensa): La pasiva en español. El factor de la perfectividad en una nueva etapa de competencia. In C. Melis, & M. Flores (Eds.), *El siglo XIX. Inicio de la tercera etapa evolutiva del español*. México: UNAM.
- Candau de Ceballos, M<sup>a</sup>. del C. (1985). *Historia de la lengua española*. Maryland: Scripta Humanistica.
- Cano Aguilar, R. (1981). *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- . (1988). *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco Libros.
- Company Company, C. (2006). El objeto indirecto. In C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal* (vol. 1) (pp. 479–572). México: UNAM-FCE.

- . (2009). Introducción. In C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal* (vol. 1) (pp. XI-XX). México: UNAM-FCE.
- Coseriu, E. ([1957] 1978). *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. 3ª ed. Madrid: Gredos.
- Eberenz, R. (2009). La periodización de la historia morfosintáctica del español: propuestas y aportaciones recientes. *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 32, 181–291.
- Echevarría Román, M<sup>a</sup>. I., & Melis, C. (en prensa). La formación del nexos relativo *mismo que*. In C. Melis, & M. Flores (Eds.), *El siglo XIX. Inicio de la tercera etapa evolutiva del español*. México: UNAM.
- Espinosa Elorza, R. M<sup>a</sup>. (2012). Cambios sintácticos en el siglo XIX. In Ramírez Luengo, J. L. (Ed.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX* (pp. 61–74). Lugo: Axac.
- Flores, M., & Melis, C. (2005). Acercamiento diacrónico a la duplicación del objeto indirecto. In A. Viguera Ávila (Ed.), *Homenaje a Rubén Bonifaz Nuño. 30 años del Instituto de Investigaciones Filológicas* (pp. 481–503). México: UNAM.
- Gallegos Shibya, A. (2003). *Nominalización y registro técnico. Algunas relaciones entre morfopragmática, tradiciones discursivas y desarrollo de la lengua en español*. Tesis de Doctorado. Friburgo: Albert Ludwigs Universität.
- Girón Alconchel, J. L. (2009). Las oraciones de relativo II. Evolución del relativo compuesto *el que, la que, lo que*. In C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal* (vol. 2) (pp. 1477–1590). México: UNAM-FCE.
- González Peña, C. (1984). *Historia de la literatura mexicana. Desde los orígenes hasta nuestros días*. México: Porrúa.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1999). Los dativos. In I. Bosque, & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 2) (pp. 1855–1928). Madrid: Espasa Calpe.
- Guzmán, R., & Maldonado, R. (en prensa). Siempre repito a veces lo mismo. In C. Melis, & M. Flores (Eds.), *El siglo XIX. Inicio de la tercera etapa evolutiva del español*. México: UNAM.
- Harris, A. C., & Campbell, L. (1995). *Historical syntax in cross-linguistic perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hock, H. H. (1986). *Principles of historical linguistics*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Hopper, P. J., & Traugott, E. C. ([1993] 2003): *Grammaticalization*. 2ª ed. Cambridge: Cambridge University Press.
- Labov, W. (1982). Building on empirical foundations. In W. P. Lehmann, & Y. Malkiel (Eds.), *Perspectives on historical linguistics* (pp. 17–92). Amsterdam: John Benjamins.
- Lapesa, R. ([1942] 1981). *Historia de la lengua española*. 9ª ed. Madrid: Gredos.
- Le Bruyn, B. S. W. (2010). *Indefinite articles and beyond*. Tesis de Doctorado. Utrecht: Universiteit Utrecht.
- Martínez, A. (2009). La frase adjetiva. El orden del sustantivo y el adjetivo. In C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal* (vol. 2) (pp. 1223–1320). México: UNAM-FCE.
- Marrero, C. (1975). *40 lecciones de historia de la lengua española*. Madrid: Playor.
- Meillet, A. (1958). *Linguistique historique et linguistique générale*. París: Champion.



- Melis, C., Flores, M., & Bogard, S. (2003). La historia del español. Propuesta de un tercer período evolutivo. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 51 (1), 1–56.
- Melis, C., & Flores, M. (2012). Emergence and Grammaticalization of constructions within the *se me* network of Spanish. In: K. Davidse, T. Breban, L. Brems, & T. Mortelmans (Eds.), *Grammaticalization and Language Change. New reflections* (pp. 249–270). Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- . (Eds.). (en prensa). *El siglo XIX. Inicio de la tercera etapa evolutiva del español*. México: UNAM.
- Melis, C., Aguilar Gil, Y., Aguilar Guevara, A., & Araiza Tokumasu, J. (2006). Nueva evidencia en favor del tercer período evolutivo del español: el orden de las palabras. *Signos lingüísticos*, 3, 33–67.
- Moreno de Alba, J. G. (1988). *El español en América*. México: FCE.
- . (2009). Sintagmas completivos del nombre: complementos adnominales y oraciones subordinadas completivas del nombre. In C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal* (vol. 2) (pp. 1321–1409). México: UNAM-FCE.
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (2007). Un rasgo sintáctico del primer español moderno (ca. 1675–1825): las relaciones interoracionales con *interin* (*que*). In M. Fernández Alcalde, & A. López Serena (Eds.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (pp. 421–442). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Park, J. A. (1996). *Comportamiento sintáctico y semántico del complemento indirecto en el español de México*. Tesis de Maestría. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Penny, R. (1993). *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- Pérez Paredes, M<sup>a</sup>. del R. (en prensa). Frente: un análisis diacrónico. In C. Melis, & M. Flores (Eds.), *El siglo XIX. Inicio de la tercera etapa evolutiva del español*. México: UNAM.
- Pinel Martínez, J. A. (1998). *Manual de literatura española*. Madrid: Castalia.
- Pons Rodríguez, L. (2015). Prejuicios y apriorismos en la investigación histórica sobre marcadores discursivos (con algunas notas sobre *así las cosas*). In M. Borreguero, & S. Gómez-Jordana Ferrary (Eds.), *Les marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive* (pp. 285–303). Limoges: Lambert Lucas.
- Sanz Martín, B. E. (en prensa). Evolución de la construcción *tener + participio*. De la predicación secundaria a la perífrasis. In C. Melis, & M. Flores (Eds.), *El siglo XIX. Inicio de la tercera etapa evolutiva del español*. México: UNAM.
- Silva-Corvalán, C. (1984). Semantic and pragmatic factors in syntactic change. In J. Fisiak (Ed.), *Historical syntax* (pp. 555–573). Berlín: Mouton Publishers.
- Spaulding, R. (1943). *How Spanish grew*. Berkeley: University of California Press.
- Traugott, E. C. (1972). *A history of English syntax*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- Torres Cacoullous, R. (2009). Las nominalizaciones de infinitivo. In C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal* (vol. 2) (pp. 1673–1738). México: UNAM-FCE.